

Honorable Representante
JUAN CARLOS LOSADA
Presidente de la Comisión Primera Constitucional
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

13 de mayo de 2020
DG-008-20
Bogotá D.C.

Respetado presidente Losada,

He recibido la comunicación en calidad de Invitado para participar en la Sesión Virtual que se llevará a cabo el día jueves 14 de mayo, y cuyo tema será “Los servicios vitales en época de crisis”. Agradezco esta invitación, la cual respetuosamente me permito declinar por razones de compromisos previamente adquiridos.

Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con la revisión de la proposición presentada por el Honorable representante Buenaventura León León, nos permitimos manifestarle a la Comisión presidida por usted que Enel Codensa ha dado cumplimiento estricto a la normatividad expedida tanto desde el Gobierno Nacional como desde los órganos de regulación, supervisión, vigilancia y control en el marco de la coyuntura COVID-19. En razón de ello, se han realizado los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica en las zonas atendidas por la compañía, y al mismo tiempo asegurar los mayores estándares de servicio según la regulación vigente.

Agradezco la atención prestada, y reiteró la disposición de la compañía para continuar implementando las acciones que permitan dar cumplimiento a las orientaciones que se puedan continuar emitiendo en este sentido.

Un cordial saludo,

Lucio Rubio Díaz
Director General
ENEL Colombia